

Acuerdo de 31 de julio:

Constitución de los Grupos Parlamentarios (11/0010/0006/00309, 11/0010/0007/00310 y 11/0010/0008/00311).

La Mesa acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, en virtud del artículo 37.1 d) del Reglamento de la Junta General, y de conformidad con el artículo 28.2 del mismo, los escritos de constitución de los Grupos Parlamentarios VOX, de Izquierda Unida y Foro Asturias, registrados el día 31 de julio con los números 580, 582 y 586, respectivamente.

Segundo. De conformidad con los artículos 26, 27, en la redacción dada por la Reforma Reglamento de la Junta General aprobada por el Pleno de la Junta General en sesión celebrada los días 25 y 29 de julio, y 28.2 del Reglamento de la Junta General, tener por constituidos el 31 de julio de 2019 para la XI Legislatura los Grupos Parlamentarios VOX, de Izquierda Unida y Foro Asturias con la siguiente composición:

Grupo Parlamentario VOX:

Don Luis Ignacio Blanco Urizar, Portavoz Titular

Doña Sara Concepción Álvarez Rouco, Portavoz Suplente

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida:

Doña Ángela Vallina, Portavoz Titular

Don Ovidio Zapico González, Portavoz Suplente

Grupo Parlamentario Foro Asturias:

Don Adrián Pumares Suárez, Portavoz Titular

Don Pedro Leal Llaneza, Portavoz Suplente.